



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

y quedo, elegido y aposeionado sin contradiccion alguna  
y lo pido por testimonio q<sup>e</sup> se le mande dar  
Entendida desta acto estos señores señores de la Real Audiencia  
antecedente dada por el Alcaide mayor D<sup>n</sup>. Juan  
Ramirez Lopez, ya habido bandola como lo muestran  
quanto alupax enton; acordaron se le confiere  
la posesion de su empleo; entienda de lo que fue confor  
mado en esta sala Capitulo bandolo D<sup>n</sup>. Juan Lopez  
el 6<sup>to</sup> de Mayo que se hizo en este Ayuntamiento  
fue referido unam<sup>te</sup> que por Dios mio S<sup>r</sup>. y a favor  
de como se me quiere y por el oficio de fender  
el sagrado nacimiento de la Inmaculada concepcion  
de Maria S<sup>ra</sup> y sumplex como los cargos  
quieren pro p<sup>rio</sup> de su empleo de Alcaide mayor  
y Alcaide de la Real Audiencia segun y en conforma  
de q<sup>e</sup> corresponde; conde usanza de lo qual se le  
confiere la posesion Real, actual, corporal,  
del referido oficio y en señal de lo que se entrega un  
carton impreso de historia como varios actos de ven  
dada a posesion q<sup>e</sup> como parificam<sup>te</sup> lo pido

La Real Audiencia de Mexico deducidos a la Real Audiencia

